



DGSA N° 980 /2020

Asunción, 26 de agosto del 2020.

Señor Ing. NELSON GONZÁLEZ, Coordinador **UEP-BIRF** Presente:

> Ref.: Análisis y dictamen del Informe Socio-Ambiental Nº 5. MEMO UEP-BIRF 8638 N° 229/2020. LPI N° 107/2018. "Servicio de consultoría para la fiscalización de la rehabilitación y mantenimiento (CREMA) MALLA SUR. Tramo: San Juan Bautista - Encarnación.", Departamentos de Misiones e Itapúa. Contrato S.G. Ministro Nº 12/2020. Fiscalización "Consorcio SPDyD".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Llamado MOPC Nº 107/2018 "Servicio de consultoría para la fiscalización de la rehabilitación y mantenimiento (CREMA) MALLA SUR. Tramo: San Juan Bautista - Encarnación.", Departamentos de Misiones e Itapúa", mediante el cual la Empresa Fiscalizadora CONSORCIO SPDyD, remite el Informe Ambiental N° 5 correspondiente a las actividades desarrolladas durante las actividades del mes de junio de 2020, para el análisis técnico correspondiente.

Al respecto, teniendo en cuenta que en el Memorándum DSA Nº 710/2020 el Departamento de Supervisión Ambiental, Departamento de Genero y Reasentamiento y Departamento de Pueblos Originarios informan que no se cumplen con los lineamientos establecidos en el marco de las ETAS, motivo por el cual se rechaza el Informe Socio Ambiental N° 8 presentado por la Empresa Contratista CONSORCIO SANTA ROSA; por otra parte en el Informe Socio Ambiental Nº 5 en el marco de la fiscalización de referencia, se presentan deficiencias que podrían comprometer la gestión ambiental de la obra, motivo por el cual se rechaza el Informe Ambiental Nº 5, sin perjuicio de volver a remitir ambos informes, se apela al compromiso de presentar evidencias de cumplimiento de las exigencias técnicas hechas, en los informes posteriores para su aprobación.

Se solicita a la Unidad a su cargo, comunicar las resultas del análisis técnico realizado a la Empresa Fiscalizadora CONSORCIO SPDYD para que ésta se encargue de velar por el cabal cumplimiento de todo lo requerido y de comunicar a la Empresa Contratista SANTA

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Anexo: -Memo DSA Nº 710/20

Análisis del Informe Socio Ambiental – Junio de 2020.

Dirección de Gestión Socio Ambiental Alberdi 456 casi Oliva, Edificio Cardinal, 8vo Piso, Asunción E - mail: mopcdgsa@gmail.com E - mail: dgsa@mopc.gov.py Tel.: (021) 452 376

Direccion de Gestión Socio Ambiental

Gabinete del Ministro

ing. Agustingounds acon Esp. Ambiental UER-DGSA

(UET -

· ernández

DINA RUIZ, Directora



MEMORANDO DSA Nº 710/2020

Ing. Soledad Jacquet, Coordinadora Interina

Coordinación Ambiental

DE

Ing. Laura Leiva, Jefa Interina. Departamento de Supervisión Ambie

Lic. Cynthia Monzón, Jefa interina 🎺 Departamento de Genero y Reasentamiento

Lic. Nelson Peña, Jefe interino

Departamento de Pueblos Originarios

REF.

Análisis y dictamen del Informe Socio-Ambiental N° 5. MEMO UEP-BIRF 8638 N° 229/2020. LPI N° 107/2018. "Servicio de consultoría para la fiscalización de la rehabilitación y mantenimiento (CREMA) MALLA SUR. Tramo: San Juan Bautista – Encarnación.", Departamentos de Misiones e Itapúa. Contrato S.G. Ministro Nº 12/2020. Fiscalización "Consorcio

SPDyD". MEU N° 30417/2020

FECHA

: 17 de agosto de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto el informe elaborado por el Ing. Jonás Sosa, Especialista Ambiental; Lic. Viviana Fernández, Esp. Social y La Lic. Verónica Rojas, Esp. en comunicaciones del Proyecto Conectividad del Transporte del Py., resultante del análisis del informe Socio-Ambiental de referencia.

Al respecto, se verifica que no se cumplen con los lineamientos establecidos en el marco de las ETAS, motivo por el cual se rechaza el Informe Socio Ambiental N° 8, presentado por la Empresa Contratista CONSORCIO SANTA ROSA; por otra parte en el Informe Socio Ambiental N° 5 en el marco de la fiscalización de referencia, se presentan deficiencias que podrían comprometer la gestión Ambiental de la obra, motivo por el cual se rechaza el Informe Ambiental N° 5, sin perjuicio de volver a remitir ambos informes, se apela al compromiso de presentar evidencias de cumplimiento de las exigencias técnicas hechas, en los informes posteriores para su aprobación.

Se solicita sus buenos oficios para remitir la documentación a la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 8638, a fin de comunicar a la empresa fiscalizadora y continuar con los trámites correspondientes.

Asunción, \ de agosto del 2020 A la Dirección de Gestión Socio-Ambiental, con el Visto, Bueno de la Coordinación Ambiental, con el fin de continuar con los trámites correspondientes. Atentamente.

> ing. Soledad Jacquet, Cooldinadora Interina Coordinación Amblental

Dirección de Gestión Socio Ambiental Alberdi 456 casi Oliva, Edificio Cardinal, 8vo Piso, Asunción E - mail: mopedgsacegmail.com E - mail: dgsa@mopc.gov.py Tel.: (021) 452 376

Esp. Ambiental UER4DGSA

Unidad Ejecutor 8638)

-... viviana Fernández







DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN SOCIO AMBIENTAL

Análisis de Informe Socio Ambiental Mensual de Empresas Fiscalizadoras

Consorcio SPDyD

ANTECEDENTES

OBRA	"CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) MALLA				
LLAMADO e ID	SUR - RUTA 1: SAN JUAN BAUTISTA - ENCARNACION"				
CONTRATISTA	LPI N° 88/2018 - 353172				
	CONSORCIO SANTA ROSA				
CONTRATO MOPC	SG Ministro N° 449/2019				
PLAZO DE EJECUCIÓN	81 meses				
ORDEN DE INICIO	6 de noviembre 2019				
D.I.A. N°	Nota DGCCARN N°841/2019, por la cual el MADES determina que el proyecto "NO REQUIERE" someterse al proceso Evaluación de Impacto	Fecha o			
INFORME N°, MEU N° y FECHA	Ambiental 29459/2020 fecha: 21/07/20 Inf. N°: 8 JUN 29459/2020 fecha: 21/07/20 PPI 30793/2020 fecha: 29/07/20 Inf. N° 8 Complementario 30905/2020 fecha: 29/07/20				
INGRESO AL GESTOR C.A.	MEU 29459/2020 - 07/07/2020 MEU 30793/2020 - 11/08/2020 MEU 30905/2020 - 11/08/2020				
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Juan José Rojas	Vigencia C.T.C.A. MADES № I-621 vigente		vigente	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL SEGÚN EL PBC	Mínimo 2 veces por semar resto, 1 vez por semana, si				
ESPECIALISTA SOCIAL	Lic. Dionisia Villalba		Vigente (evalua	ido)	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA SOCIAL SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros 6 meses, el resto, 3 veces por mes, siendo su asignación horaria proporcional.				
ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS	SIN REGISTRO APOYO A LA ES		PECIALISTA SOCIAL		
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA ESPECIALISTA EN PUEBLOS INDÍGENAS, SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros y últimos 6 meses, el resto, 1 vez cada 2 semanas, siendo su asignación horaria proporcional.				
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	Lic. Carlos Weseluk		Vigente (evalua	ado)	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros y últimos 6 meses, el resto, 1 vez cada dos semanas, siendo su asignación horaria proporcional.				

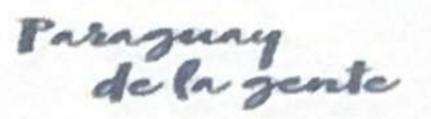
	LPI N° 107/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN
07704	DE LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) MALLA SUR
OBRA	TRAMO: San Juan Bautista – Encarnación" CONSORCIO SPDyD

Ing. Agustin Jonás Sosa Esp. Ambiental UER DGSA Lic. Veronica Rojas
Unidad Ejecutora de Proyectos
(UEP-BIRH 8638)

Lic. Viviana Fernández Esp. Social UEP - DGSA







CONTRATO MOPC	S.G. Ministro N° 12/2020.				
	CONSORCIO SPDyD)			
EMPRESA FISCALIZADORA	(Servingci S.L.R. – PROINFRA S.A. – D&D)				
PLAZO DE EJECUCIÓN	83 meses calendario				
ORDEN DE INICIO	17/02/2020				
VIGENCIA DEL CONTRATO	83 meses. Hasta Recepción Definitiva				
INFORME N°	Informe N° 5 JUN				
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Laura Machado	Vigencia C.T.C. MADES N°	.A.	I-689. Vigente	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL SEGÚN EL PBC	1 vez cada 15 días.				
ESPECIALISTA SOCIAL	Lic. Gloria Pérez		Vige	ente	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN OBRA DEL ESPECIALISTA SOCIAL SEGÚN EL PBC	1 vez por semana durante los primeros 6 meses, el resto, 3 veces por mes, siendo su asignación horaria proporcional.				
MEU N° - FECHA:	Informe N°5: 30417/2020 fecha: 27/07/2020				
INGRESO AL GESTOR C.A	MEU 30417/2020 - 11/08/2020				

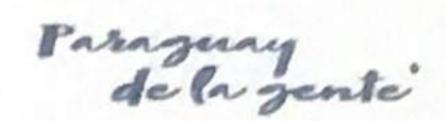
Ing. Agustin Jonas Sosa* Esp. Ambiental UEB - DGSA LIC. VEROPICA ROJAS

Unidad Eleganica BESB)

Lic. Vivrana Fernández Esp. Social UEP-DGSA







DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe corresponde al análisis efectuado al Informe Socio ambiental Nº 5, correspondiente al mes de junio de 2020, presentado por la empresa Fiscalizadora "Consorcio SPDyD", y a los informe N° 8 y 8 complementario de la contratista Consorcio SANTA ROSA, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el mes de junio del 2020; se adjunta el Dictamen y Análisis de la Fiscalización, Consorcio SPDyD, elaborado por la Ing. Laura Machado (CTCA – SEAM N° I-689), especialista ambiental y la especialista social Lic. Gloria Pérez, en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas Ambientales, Sociales, Salud y Seguridad en el trabajo (ETAS).

VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE LA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL INFORME N° 8 CONTRATISTA, JUNIO 2020

		Cumplimiento				
Ítems a evaluar	Fiscalización SPDyD	Observaciones	Contratista Consorcio Santa Rosa	Observaciones		
Se incluye los rubros ejecuta en el mes.	Cumple		Cumple			
2 Analiza los ítems ejecutado	s. Cumple		Cumple	•		
Cumplimiento Plan de Implementación de la 3 Fiscalización las ETAS.	No cumple		No aplica			
Cumplimiento Plan de Implementación ETAS (PIET	AS) No aplica		Cumple			
4 Verifica los RESAS	No cumple		Cumple			
Contrasta el informe de aná en función al PIETAS y ETAS	Cumple		Cumple			
6 El informe hace referencia a periodo analizado.	Cumple		Cumple			
Se presenta evidencia fotográfica actualizada (Fec hora y coordenadas) correspondiente al periodo análisis.	No cumple	Las fotografías no cuentan con fecha y coordenadas.	. Cumple	Falta georreferenciar y fechar algunas fotografías.		
Implementa las exigencias 8 técnicas hechas en el inform anterior.		oficialmente aún no tuvieron recepción de las exigencias hechas en los análisis anteriores para dar cumplimiento e informar en este periodo.	No aplica			
Ing. Agustin Jonas S Esp. Ambiental	osa	marin partialist	Anica Rojas			
UEP DGSA		Lic. Ve	ronica Rojas ecuria de Proyectos ecuria de B638)	Lic. Viviana F Esp. So		

Dirección de Gestión Socio Ambiental

dificio Cardinal, 8vo Piso, Acrossocio Ambiental

E-mail: description de Roja

Lic. Veronica Roja

Unidad Ejecustra de Proyecto

Unidad Unidad Ejecustra de Proyecto

Unidad Ejecu Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción - Tel: 595(021) 452376.





			Nota DGSA 819/2020		
9	Evidencia la obtención o gestión de la DIA (Campamento, áreas de préstamos, canteras, unidades industriales y otros que correspondan)	Cumple	013/2020	Cumple	
	Cumple el especialista ambiental con el tiempo de afectación según el PBC.	Cumple		Cumple	
	Cumple el especialista social con el tiempo de afectación según el PBC.	Cumple		Cumple	
	Cumple el especialista en seguridad y salud ocupacional con el tiempo de afectación según el PBC.	No aplica		Cumple	
10	Cumple el especialista en opinión pública al con el tiempo de afectación según el PBC.	No cumple	A la fecha no cuenta con responsable de opinión pública	No aplica	
	Cumple el especialista en Pueblos Indígenas al con el tiempo de afectación según el PBC.	No aplica		No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista en pueblos indígenas.
	Cumple el especialista en Patrimonio Cultural en el trabajo con el tiempo de afectación según el PBC.	No aplica		No cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista en patrimonio cultural.
11	Condiciones de campamento	Cumple		Cumple	
12	Informa a la empresa Contratista las exigencias técnicas y/o adecuaciones solicitadas por la DGSA.	Cumple		No aplica	
13	Vela por el cumplimiento de las ETAS, implementando acciones específicas para los incumplimientos.	Cumple		Cumple	
14	Presenta el informe en el tiempo oportuno.	No cumple	El informe no fue presentado en tiempo establecido.	No cumple	El informe no fue presentado en tiempo establecido.

Ing. Agustin Jonas Sosa Esp. Appliental UEP-DGSA Lic. Veronica Rojas
Unidad Ejecutora de Proyectos
(UEP-BIRF 8638)

VIVIana Pernández Esp. Social UEP - DGSA

Dirección de Gestión Socio Ambiental





Paraguay de la gente

Anexa el informe de SSO Cumple No aplica firmado por el responsable

		Programas	de las ETAS		
Prog	ramas Ambientales				
			LIZACIÓN cio SPDyD		o Santa Rosa
ÍTEN	IS A EVALUAR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENT	OBSERVACIONES
1	Programa de mitigación de impactos directos sobre suelo, agua, aire, fauna, flora, población y actividades		La fiscalización no evidencia la verificación de los lugares donde la contratista realiza el lavado de los vehículos. Se indica como "a implementar" pero dado el tiempo que la contratista ya se encuentra operando plenamente, ya debería tener concretado.	No Cumple	No se evidencia ni menciona e lugar donde son lavådos los vehículos y maquinarias de la empresa.
2	Programa de señalización para la seguridad en zona de obras y campamento	No cumple (*)		Cumple	
3	Programa de recomposición paisajística	No cumple (*)		No aplica	
4	Programa de protección al patrimonio cultural	No cumple (*)	La fiscalización realiza la exigencia para incorporar al profesional.	No cumple	Se siguen realizando labores de limpieza de franja y alcantarillas, sin la intervención del especialista en patrimonio cultural, el cual no ha sido incorporado por la contratista.
5	Programa de restauración	No cumple (*)		No aplica	





	ambiental de áreas degradadas				
6	Programa de manejo de residuos orgánicos e inorgánicos	No cumple (*)		Cumple	•
7	Programa de emergencias y contingencias	No cumple (*)		Cumple	
	Programas Socioambientale	S			
1	Programa de educación ambiental al personal de obra.	No cumple (*)		Cumple	Si bien en el periodo se informa que no se realizaron capacitaciones, indica la contratista, que en julio se prevé realizar, pero no se envían propuestas de los temas que serán abarcados, para su aprobación por DGSA.
2	Programa de seguridad industrial y salud ocupacional	No cumple (*)		Cumple	
3	Programa de educación socio ambiental para centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales	No cumple (*)	La fiscalización objeta e informa sobre las mejoras a realizar para la correcta aplicación de este programa.	No Cumple	Se presenta láminas de PPT, cuando lo ideal sería un esquema de alcance, mediante qué medios se pretenderá llegar al público interesado.
4	Programa de comunicación	No cumple (*)		Cumple parcialm.	Se solicitó por Nota UEP 97/20 Informe complementari o, no cuenta con aprobación del MOPC del Spot Radial.

Ing. Agustin Jonás Sosa Esp. Ambiental UEP - BOSA Lic. Veronica Rojas

Unidad Ejecutoja de Proyectos

(UEP-BIRF 8638)

Lic. Viviana Fernández Esp Sécial UEP DGSA





5	Programa de Gestión e Interacción de Consultas, quejas y reclamos	No cumple (*)	Cumple parcialm.	Se solicitó por Nota UEP 97/20 Informe complementari o para esclarecer las planillas no visualizables.
6	Programa de desvíos e interferencias	No cumple (*)	Cumple	
	Programas Sociales			
1	Programa de manejo de impactos de la presencia del Contratista en la comunidad		Cumple	Agregar el Código de conducta y medidas específicas de cuidados culturales debidamente adecuados para el caso de pueblos/comu nidades indígenas (Ver ETAS)
2	Programa de pueblos indígenas	No cumple (*)	No Cumple	No se cuenta oficialmente con el especialista en pueblos indígenas, su incorporación se oficializa a partir del mes de julio/2020.
3	Programa de prevención e identificación de ocupación de la franja de dominio	No cumple (*)	No cumple	Elaborar de un plano ĉatastral debidamente georreferencia do de toda la franja de dominio correspondient e al Proyecto

Ing. Agustín Jonás Sosa Esp. Ambiental UEP DGSA Lic. Veronica Rojas
Unidad Ejecutori de Proyectos
(UEP-BIRE 8638)

Lic. Viviana Fernández Esp. Social







	Ejecutivo de Obra.
Cronograma	
No cumple	

FISCALIZACIÓN

OBSERVACIONES	EXIGENCIA TÉCNICA		
	Verificación de contenido		
Ítem 3	(*) El "no cumplimiento" en las casillas de los programas obedece a que la fiscalización debe presentar el Plan de Implementación de la Fiscalización, según lo establecido en el punto 4.5 del PBC, Control del cumplimiento y/o ejecución de las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales (ETAS) de las Obras. En el periodo anterior se presentó un PCVA, pero no cumple con la estructura mínima para su aceptación, el cual fue devuelto a la fiscalización para su adecuación.		
Ítem 10	Se debe concretar oficialmente la incorporación del personal Especialista en Opinión Pública.		
Ítem 14	Presentar los informes en el periodo establecido, fecha calendario tope, el 10 de cada mes.		
Programas			
Programa de Mitigación de Impactos Directos sobre suelo, agua, aire, fauna, flora, población y actividades.	Verificar el lugar donde se realiza el lavado de vehículos y maquinarias. Emplazar a la contratista para su adecuación plena.		

CONTRATISTA

OBSERVACIONES	EXIGENCIA TÉCNICA		
V	erificación de contenido		
ítem 10	Concretar oficialmente la incorporación del personal necesario para la ejecución de todos los programas. (Especialista en Patrimonio Cultural y Especialista en P. Indígenas)		
Ítem 14	Presentar los informes en el período establecido, del 1 al 5 de cada mes.		
Programas			
Programa de Mitigación de Impactos Directos.	Presentar planilla de mantenimiento de vehículos y el luga donde se realizará el lavado de vehículos y máquinas. En cas de que el servicio de lavado sea tercerizado, que el mismo cuente con DIA correspondiente.		
Programa de recomposición paisajística	Si bien el programa en sí aún no es aplicable por el avance de las obras, se precisa realizar el relevamiento de ejemplares arbóreos que se encuentran en la franja de dominio. Misma		

Esp. Ambiental UEP DGSA Lic. Verónica Rojas

Unidad Ejecutora de Proyectos

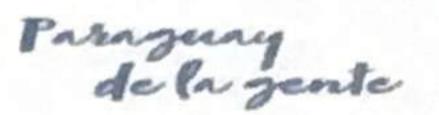
(UEP-BIRF 8638)

Lic. Viviana Fernandez

Esp. Social







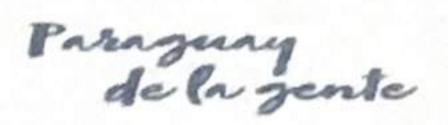
	observación se verifica que la fiscalización lo ha realizado a la contratista.
Programa de educación socio ambiental para centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales.	Presentar propuesta ajustada incluyendo los objetivos actividades y resultado esperado.
Programa de Comunicación	Se solicita informe complementario. Nota UEP 97/20. Se indica que no cuenta con aprobación el material Spot radial.
Programa de Gestión e Interacción de CQR	Se solicita informe complementario. Nota UEP 97/20 Adecuar el nombre del programa a los establecido. "PROGRAMA DE GESTIÓN E INTERACCIÓN DE RECLAMOS". Iniciar carga en el MOPC PARTICIPA (SIGIRCI) según lo establecido en las ETAS. Planilla de resolución de conflictos no visualizable.
Programa de manejo de impactos de la presencia del Contratista en la comunidad	Corregir la propuesta "Reglas de Conducta básica en campamento y zonas de obras", se debe agregar al próximo informe una redacción más específica, en cuanto a " mala conducta" se refiere, como también debe prever un capítulo especialmente destinado para los pueblos/comunidades indígenas y los recaudos y cuidados culturalmente adecuados a observar con los mismos, sea directamente en la ejecución del Programa de Implementación del Plan de Pueblos Indígenas como descrito en el siguiente Programa de este documento o en cualquier circunstancia que estos pueblos/comunidades se hallaran en el área de influencia del proyecto. (ver ETAS párrafo 321 ; "La Contratista/subcontratista está obligada al desarrollo de un capítulo especialmente dedicado a pueblos/comunidades indígenas como previsto en el Programa de gestión de impactos por la presencia del contratista en la comunidad — Código de Conducta del Personal de la Contratista y Subcontratistas y de su íntegra aplicación en la ejecución de este Programa específico con los pueblos/comunidades de la Malla Sur tal como previsto en esta sección de las ETAS ").
Programa de pueblos indígenas	Realizar la incorporación del personal necesario para la ejecución de todos los programas. (Especialista en P. Indígenas)
Programa de Prevención e Identificación de ocupación de la Franja de Dominio.	Proceder a la elaboración de un plano catastral debidamente georreferenciado de toda la franja de dominio correspondiente al Proyecto Ejecutivo de la Obra, resaltando si hubiese ocupación de la misma.

Ing. Agustín Jonás Sosa Esp. Ambiental UEP - DOSA Lic. Veronica Rojas Unidad Ejeculare de Proyectos Unidad Ejeculare B638)

Lic. Viviana Fernández Esp. Social UEP - DGSA







VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE LA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL INFORME N° 8 COMPLEMENTARIO - CONTRATISTA, JUNIO 2020

		Programas	de las ETAS			
		FISCALIZACIÓN Consorcio SPDyD			RATISTA Santa Rosa	
ÍTEMS A EVALUAR		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
	Programas Ambientales					
	Para los programas ambient variaciones respecto al inform		solicitados camb	oios, por lo que	no se analizar	
	Programas Socioambientales					
1	Programa de educación ambiental al personal de obra.					
2	Programa de seguridad industrial y salud ocupacional					
3	Programa de educación socio ambiental para centros educativos, instituciones municipales y gubernamentales					
1	Programa de comunicación	No cumple (*)		Cumple	con la evidencia presentada se aprueba e material radia (SPOT)	
5	Programa de Gestión e Interacción de Consultas, quejas y reclamos	No cumple (*)		Cumple		
ō	Programa de desvíos e interferencias	No hay variación respecto al informe N° 8				
	Programas Sociales					
1	Programa de manejo de impactos de la presencia del Contratista en la comunidad	No cumple (*)		Cumple	Agregar el Código de conducta y medidas específicas de cuidados culturales debidamente adecuados	
	Ing. Agustin Jonas Sosa Esp. Ambiental UEP DGSA		Unidad L	onica Rojas onica Rojas culora de Proyectos P-BIRF 8638)	Lic. Vivia	

Dirección de Gestión Socio Ambiental

Alberdi 456 casi Oliva. Edificio Cardinal. 8vo Piso. Asunción - Tel: 595(021) 452376. E-mail: dgsa@mopc.gov.py

Lic. Viviana Fernández Esp. Social UEP DGSA

					para el caso de pueblos/comu nidades indígenas (Ver ETAS)
2	Programa de pueblos indígenas	No cumple (*)		No Cumple	No se cuenta oficialmente con e especialista en pueblos indígenas, su incorporación se oficializa a partir del mes de julio/2020 Si bien se presenta e desarrollo de presente programa según las exigencias, e mismo no puede ser considerado aceptable por no contar con el profesional responsable.
3	Programa de prevención e identificación de ocupación de la franja de dominio	No cumple (*)	Lic. Verol	No cumple	Elaborar de un plano catastra debidamente georreferencia do de toda la franja de dominio correspondiente al Proyecto Ejecutivo de la Obra, si bien se presenta evidencia fotográfica, no se cuenta con la información del avance y mismo no evidencia e evidencia e evidencia con la información del avance y mismo no evidencia e





Paraguay de la gente

	levantamiento del equipo topográfico y o
Cronograma	Plano Catastra
No cumple	

Ing. Agustin Jonás Sosa Esp. Ambientai UEP - DGSA LIC. Ve The Projas

Lic. Viviana Fernández Esp. Social UER - DGSA



Paraguay de la gente

CONCLUSIONES

Se recomienda rechazar el Informe Socio Ambiental N° 8, presentado por la empresa contratista Consorcio Santa Rosa; por otra parte en el Informe Socio Ambiental N° 5 en el marco de la fiscalización de referencia, se presentan deficiencias que podrían comprometer la gestión Ambiental de la obra, motivo por el cual se rechaza el Informe Ambiental N° 5, sin perjuicio de volver a remitir ambos informes, se apela al compromiso de presentar evidencias de cumplimiento de las exigencias técnicas hechas, en los informes posteriores para su aprobación.

Considerando las deficiencias encontradas, se destacan las siguientes:

- La falta del personal de la contratista, quienes deberían implementar varios aspectos importantes de la Gestión Socio Ambiental del proyecto.
- Se ha evidenciado una mejoría significativa en la gestión de los programas ambientales, no obstante, para los programas sociales y socio-ambientales no se cumple lo establecido en las ETAS, en cuanto a tiempo y forma de presentación, considerando el periodo con el que ya se encuentra operando el consorcio.
- En cuanto a la Fiscalización, no se presentan las condiciones que garanticen un control y vigilancia adecuada e integral de la obra, teniendo como principal deficiencia, la falta de documento base (Plan de Fiscalización de las ETAS) en el cual se establece el método de control.

Favor remitir el presente informe a la Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF - 8638, para informar a la empresa fiscalizadora y a la contratista.

Asunción 06 de agosto de 2020

Lic. Verónica rojas Esp. en comunicación

UEP BIRF 8638

Lic. Viviana Fernández Especialista Social

UEP BIRF 8638 - DGSA

Ing. Jonás Sosa Especialista Ambiental

UEP BIRF 8638 - DGSA

Con el V° B° del:

Departamento de Supervisión Ambiental DGSA

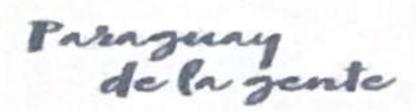
Departamento de Género y Reasentamiento DGSAOpto Offero y Reasenta

Departamento de Pueblos Originarios DGSA









EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se evalúa el desempeño de la fiscalización, los ítems supervisados son calificados de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Valoración	
5	Trabajo excepcional	
4	Nivel más alto que el requerido	
3	Cumple con lo requerido	
2	Nivel más bajo que el requerido	
1	Fue inadecuado	

ÍTEMS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Presentación y contenido de los informes ambientales	3	
Seguimiento a las actividades de la Empresa Contratista que competen al PIETAS.	3	
Control de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales y Sociales ETAS.	3	Existen aspectos mencionados más arriba, sobre los cuales debe reforzar el control.
Seguimiento de los permisos y autorizaciones requeridas, que deben ser gestionadas por la contratista.	3	
Cumplimiento del Plan Fiscalización de las ETAS	2	No se puede considerar un buen cumplimiento al no tener una adecuada la presentación del documento base.

Ing. Agustin Jonas Sosa Esp. Ambiental UEP, DGSA

Lic. Viviana Fernández Esp Spoial UEP - DGSA